



AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.m.b.



NOTA EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Cuenca, siendo las nueve horas del día diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, y en el despacho del Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, se reunió, en sesión ordinaria, celebrada en primera convocatoria, la Junta de Gobierno Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación del acta de la Junta de Gobierno Local de fecha 8 y 10 de noviembre de 2023.

2º.- ÁREA DE GOBIERNO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERNO, COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, POLICÍA Y BOMBEROS E INNOVACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

2.1. PERSONAL.

ÚNICO.- Adopción de acuerdo sobre ejecución de sanción disciplinaria de suspensión de empleo y sueldo a trabajador municipal.

3º.- ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MANTENIMIENTO URBANO Y MOVILIDAD

3.1.- URBANISMO

ÚNICA.- Adopción de acuerdo sobre asunción de la iniciativa municipal de la Modificación Puntual nº 9 del vigente Plan Especial del Casco Antiguo de Cuenca y sus Hoces.

3.2.- MANTENIMIENTO

3.2.1.- Adopción de acuerdo de orden de inicio y aprobación del expediente de contratación del servicio de mano de obra necesaria para la ejecución de diversos trabajos encomendados al Servicio Municipal de Medio Ambiente, Sanidad, Consumo y Electricidad, así como la necesaria para la reposición de lámparas, equipos de encendido, luminarias, báculos, columnas y cableado.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.m.b.



3.2.2.- Adopción de acuerdo de adjudicación de la licitación convocada para la contratación de las obras de “Restauración de fuentes emblemáticas de Cuenca”.

4º.-ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA

ÚNICA.- Adopción de acuerdo de autorización de prórroga del contrato para la prestación del servicio de colaboración y asistencia técnica con el Ayuntamiento de Cuenca en la gestión tributaria, la recaudación ejecutiva y la inspección tributaria.

5º ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, ASESORÍA JURÍDICA, PATRIMONIO Y ASUNTOS GENERALES

5.1 MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

5.1.1.- Adopción de acuerdo de aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos para la adjudicación de parcelas en los huertos sociales.

5.1.2.- Adopción de acuerdo de aprobación provisional de la revisión de precios del contrato de prestación de los servicios públicos de recogida y transporte de residuos urbanos, limpieza viaria, limpieza de parques y jardines y gestión del punto limpio del municipio de Cuenca (junio 2020-Mayo 2023).

5.2.- SANCIONES

5.2.1.- Adopción de acuerdo sobre ampliación del plazo de Resolución del Procedimiento Sancionador ESR 23023, Incoado A “Unión Adp, S.L.” Por Infracción Al Artículo 161, Número 1, de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente y al artículo 72, apartado 13, de la Ordenanza Municipal para proteger los espacios públicos y la convivencia ciudadana, en relación con el establecimiento “La Palapa” (Bar Restaurante) sito en carretera de Alcázar Km. 1.

5.2.2.- Adopción de acuerdo sobre resolución del Procedimiento Sancionador OMMA PAB 0045.23., Incoado a J.G.M.L. por infracción al Artículo 176, 1º. E) de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, en relación con el establecimiento “El Valle Del Alma” (Bar-Cafetería) sito en calle de las Torres Nº 4, Bajo.

5.2.3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre resolución del Procedimiento Sancionador OMMA PAB 0046.23., Incoado a J.G.M.L. por infracción al Artículo 176, 1º. E) de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, en relación con el establecimiento “El Valle Del Alma” (Bar-Cafetería) sito en calle de las Torres Nº 4, Bajo.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.m.b.



5.2.4.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre resolución del Procedimiento Sancionador OMMA PAB 0053.23., Incoado a J.G.M.L por infracción al Artículo 176, 1º. E) de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, en relación con el establecimiento “El Valle Del Alma” (Bar-Cafetería) sito en calle de las Torres Nº 4, Bajo.

5.2.5.- Adopción de acuerdo sobre resolución del Procedimiento Sancionador OMMA PAB 0054.23., Incoado a J.G.M.L por infracción al Artículo 176, 1º. E) de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, en Relación con el establecimiento “El Valle Del Alma” (Bar-Cafetería) sito en calle de las Torres Nº 4, Bajo.

5.2.6.- Adopción de acuerdo sobre resolución del Procedimiento Sancionador OMMA PAB 0055.23., Incoado a J.G.M.L por infracción al Artículo 176, 1º. E) de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, en relación con el establecimiento “El Valle Del Alma” (Bar-Cafetería) sito en calle de las Torres Nº 4, Bajo.

5.2.7.- Adopción de acuerdo sobre resolución del Procedimiento Sancionador OMMA PAB 0056.23., Incoado a J.G.M.L por infracción al Artículo 176, 1º. E) de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, en relación con el establecimiento “El Valle Del Alma” (Bar-Cafetería) sito en calle de las Torres Nº 4, Bajo.

5.2.8.- Adopción de acuerdo sobre resolución del Procedimiento Sancionador OMMA PAB 0060.23., Incoado a J.G.M.L por infracción al Artículo 176, 1º. E) de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, en relación con el establecimiento “El Valle Del Alma” (Bar-Cafetería) sito en calle de las Torres Nº 4, Bajo.

5.2.9.- Adopción de acuerdo sobre resolución del Procedimiento Sancionador OMMA PAB 0062.23., Incoado a J.G.M.L por infracción al Artículo 176, 1º. E) de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente, en relación con el establecimiento “El Valle Del Alma” (Bar-Cafetería) sito en calle de las Torres Nº 4, Bajo.

5.2.10.- Adopción de acuerdo sobre resolución del procedimiento sancionador E.S.R. 23065., incoado a J.G.M.L por infracción al artículo 162, número 1, de la Ordenanza Municipal de Medio Ambiente y al artículo 72, apartado 13, de la Ordenanza Municipal para proteger los espacios públicos y la convivencia ciudadana, en relación con el establecimiento “El Valle del Alma” (bar-cafetería) sito en calle de las Torres nº 4, bajo.

5.3. PATRIMONIO

ÚNICA.- Adopción de acuerdo sobre la recuperación de sala del centro social de Villa Román I, ocupada por la Asociación de vecinos de Villa Román, para la prestación de Servicios Sociales de Atención Prioritaria.





AYUNTAMIENTO DE CUENCA
Ref. Secretaría General.
J.D.S.LL./p.m.b.



6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado siendo las nueve horas y treinta y un minutos , de lo que, como Concejala-Secretaria doy fe.

FECHA DE FIRMA: 28/11/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 727293000CB3E669F25469B27694D7F673B42432
54CA3DD7B7B845CE9D1C449D9271F5EADA6CA671

PUUESTO DE TRABAJO:
CONCEJALA
ALCALDE

NOMBRE:
PORTILLO PANADERO SARAY
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2E2E3A7AD90A8914B83

